

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

“La supremacía de la U.C.R. en el Municipio de Río Cuarto desde 1983”.

Hurtado y Eduardo José.

Cita:

Hurtado y Eduardo José (2013). *“La supremacía de la U.C.R. en el Municipio de Río Cuarto desde 1983”*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/703>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: Mesa 83.

Título de la Mesa Temática: Política, partidos y actores sociales en los escenarios provinciales y regionales en la Argentina del siglo XX.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Coordinadores: Alicia María Servetto: aliciaservetto@gmail.com. Francisco Camino Vela: fcaminovela@gmail.com. Rubén Correa: rubencorrea2005@yahoo.com.ar.

Título de la ponencia: **“La supremacía de la U.C.R. en el Municipio de Río Cuarto desde 1983”**

Apellido y Nombre del/a autor/a: Eduardo José Hurtado

Pertenencia institucional:

UNRC. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia.

Correo electrónico: ehurtado@hum.unrc.edu.ar

Introducción

En Argentina luego de un intenso y extenso conflicto, en la segunda mitad del siglo XIX, se alcanzó un acuerdo para sancionar la Constitución Nacional e instituir un

ordenamiento jurídico, esto permitió establecer un régimen electoral con sistema de representación y de participación, especialmente luego de la Ley Sáenz Peña; sin embargo no fue suficiente para sostener la estabilidad democrática, esto se debió a una competencia electoral que no aceptó la voluntad de las mayorías y la disputa abierta por el poder.

Durante el siglo XX la sociedad argentina transitó pendularmente por senderos democráticos y caminos antidemocráticos. Entre 1930 y 1983, se promovió la destitución de gobiernos, elegidos a través del sufragio ciudadano, mediante una crónica subversión civil – militar, que no tuvo inconvenientes en quebrantar la voluntad de la ciudadanía e incumplir con la constitución. En nuestro país se instauró una etapa histórica de escaso respeto por las reglas y el acatamiento a la voluntad política de las mayorías, esto constituyó una causa central de la debilidad de la democracia. En la ciudad de Río Cuarto, durante este periodo de oscilaciones entre gobiernos civiles y gobiernos militares, la participación ciudadana para elegir autoridades municipales tuvo ciclos de restricción aún mayor que a nivel nacional. En esta etapa la relación Estado nación, Sociedad civil y Mercado; tuvo un desequilibrio a favor del Estado nación que a través de un fuerte intervencionismo ordenaba y regulaba el comportamiento de la Sociedad civil y el Mercado.

Después de un accidentado itinerario, a partir de las últimas décadas del siglo XX, la democracia se convirtió en un valor sostenido por la sociedad; en octubre de 1983 se realizaron los comicios que abrieron un ciclo de continuidad democrática. En este nuevo encuadre institucional, los partidos políticos se convirtieron en instrumentos esenciales e indispensables para el funcionamiento de la democracia; la crisis política y el debilitamiento de los partidos políticos produjo coaliciones extra partidarias, los acuerdos no fueron programáticos, sino que respondieron a un líder o candidato a ejercer el ejecutivo, generando una inconsistencia en el poder del partido político.

En el último cuarto de siglo en la relación Estado nación, Sociedad civil y Mercado se produjeron importantes transformaciones. El Estado Nacional comenzó a desertar de su tarea de participar en forma activa en la organización de la sociedad, cuando renunció a sus compromisos con la Sociedad civil, delegó a las jurisdicciones provinciales asumir con nuevas responsabilidades; las administraciones provinciales trasladaron a las jurisdicciones municipales la resolución de las demandas socioeconómicas de la población. En esta coyuntura histórica el Estado municipal y la ciudad son los actores preponderantes en el final del siglo XX e inicio del nuevo siglo.

En las últimas décadas la renovación de autoridades a nivel nacional, provincial y municipal se produjo a partir del sufragio de los ciudadanos. En la ciudad de Río Cuarto la regularidad de los comicios, permitió observar el predominio de la Unión Cívica Radical en la preferencia de los riocuartenses. En la ciudad de Río Cuarto hubo hasta el presente ocho elecciones a intendente, solamente una vez el electorado se inclinó por el candidato del Justicialismo, Alberto Cantero Gutiérrez, en las otras oportunidades el triunfo correspondió a distintos candidatos de la Unión Cívica Radical. Miguel Ángel Abella en dos oportunidades, Benigno Antonio Rins en tres y Juan Jure en dos.

En este trabajo describimos el ciclo de inestabilidad democrática y exploramos los resultados electorales que permitieron establecer el predominio de la Unión Cívica Radical al frente de la intendencia. El recorrido por el devenir político de la ciudad se realizó a través de periódicos, testimonios orales y reportajes a protagonistas. La conjetura que orientó este trabajo supone que si bien el partido radical tiene un alto caudal electoral, su predominio en la ciudad se debió también a la inconsistencia del principal partido opositor, el peronismo, ya que no se registraron los mismos resultados electorales en el municipio, en la provincia y en la nación. En ese sentido la población prefirió a los candidatos radicales para resolver los nuevos desafíos del Estado municipal.

Los años de inestabilidad institucional y baja densidad democrática.

La discontinuidad electoral y la escasa participación ciudadana caracterizaron el derrotero histórico de nuestro país entre el golpe de estado de 1930 y el retorno de la democracia en 1983. En el gobierno municipal, de la ciudad de Río Cuarto, la ausencia de comicios fueron mayores que a nivel nacional. Después del derrocamiento de Yrigoyen, el interventor Federal de la provincia de Córdoba designó comisionado municipal al ingeniero Manuel Pizarro, su gestión fue breve y entregó el gobierno municipal a Carlos Vismara, electo intendente en diciembre de 1931. Vismara representó al Comité de Comercio, que tuvo respaldo del radicalismo que se abstuvo de participar. En 1935 la Unión Cívica Radical volvió a participar de los comicios, las elecciones se desdoblaron, hubo 15 días de diferencia y la ciudadanía escogió la opción radical; para gobernador a Amadeo Sabattini y en el municipio a Emilio Jautz.

Jautz, renunció para ocupar otro cargo en la administración provincial, su mandato lo culminó Roberto Ripamonti. En el año 1940 se procedió a elegir un nuevo gobierno, la Unión Cívica Radical designó como candidato a Ben Alfa Petrazzini, los demócratas a Pedro Carranza y la Unión Vecinal-Socialismo a Felipe Gómez del Junco, de pasado radical. Petrazzini se impuso,

por escaso margen, sobre Gómez del Junco. La intervención militar de 1943 clausuró esta etapa histórica.

Durante los gobiernos militares de Ramírez y Farrel y el primer gobierno peronista el municipio estuvo a cargo de comisionados municipales, designados desde la provincia de Córdoba. Este ciclo se interrumpió en el año 1951, cuando se convocó a elecciones, resultando electo el señor Natalio José Castagno que, de esta manera, se convirtió en el primer intendente electo en representación del Partido Peronista. El proceso continuó con la elección del señor Amadeo Dapena en 1955, pero su gobierno finalizó abruptamente por el golpe de estado cívico militar de 1955. La inestabilidad de los gobiernos y las intervenciones cívico militares le dieron tonalidad a la etapa pos peronista. *“Entre 1955 y 1969, los cordobeses tuvieron sólo cinco años de gobiernos electos por la voluntad popular...cuya legitimidad fue empañada por la integración incompleta del peronismo-dada la proscripción que pesaba sobre su líder.”* (Tcach, 2012:13) En ese recorrido podemos señalar que cuando se produjeron comicios para elegir autoridades, en un contexto histórico con restricciones, en la ciudad de Río Cuarto, los resultados registrados presentaron consonancia con lo ocurrido en el ámbito provincial y nacional. Los números indicaron que, en términos generales, en la ciudad de Río Cuarto, se votó como en el resto de la provincia y el país.

Un análisis y revisión de los comicios de la década del sesenta nos llevó a considerar algunas cuestiones significativas; la contienda electoral estuvo atravesada por la proscripción del peronismo como opción electoral; los comicios presidenciales, provinciales y municipales de 1958 y 1973 mostraron irregularidad de intervalos electorales, la reanudación de la institucionalidad posibilitó que los actos electorales fueran simultáneos en ciudad, provincia, nación. Los gobiernos elegidos a través del voto no tuvieron continuidad sino que pendularmente se pasó de gobiernos elegidos por la ciudadanía a la interrupción del mismo por gobiernos militares y un nuevo llamado a elecciones. En relación con esta situación se pudo observar que las propuestas nacionales y/o provinciales tuvieron una fuerza significativa, y un correlato local coherente, que resultó atractiva para los electores.

Así en las elecciones del año 1958 la elección favoreció a los candidatos de la Unión Cívica Radical Intransigente. El 23 de febrero de 1958 se realizaron los comicios generales, Arturo Frondizi fue electo presidente, Arturo Zanichelli, gobernador de la provincia de Córdoba y Ricardo Martorelli, intendente de la ciudad. En estos comicios,

la peculiaridad estuvo en la proscripción del partido peronista, Perón solicitó a sus partidarios, previo acuerdo, votar por los candidatos de la UCRI, de esta manera los radicales intransigentes tuvieron, en la ciudad de Río Cuarto, un caudal electoral importante.

La intervención Federal, ordenada por una Ley del Congreso Nacional en junio de 1960, a la Provincia de Córdoba, produjo la destitución del gobernador Zanichelli; el lugar del gobernador depuesto fue ocupado por Carrechea que intervino los municipios de la provincia, pero en el caso de Río Cuarto propuso a Martorelli continuar en el cargo como comisionado municipal, la propuesta fue aceptada, pero al cabo de unos meses presentó su renuncia, para presentarse como candidato a intendente en las elecciones de 1962. Durante este breve interregno se sucedieron los gobiernos interinos, de la señora Clara Toniutti de Casas y los comisionados municipales designados por los interventores provinciales, el coronel Gallo y el señor Svendsen.

Una situación de peculiaridad se presentó en el año 1962; de acuerdo a la constitución provincial se debía renovar autoridades gubernamentales, el 18 de marzo se realizaron elecciones simultáneamente en la provincia y en la ciudad. En ese sentido estas elecciones tuvieron la singularidad que no hubo correspondencia entre lo votado en la ciudad y la provincia; para gobernador resulto electo Arturo Illia, de la Unión Cívica Radical y en la ciudad se impuso Julio Humberto Mugnaini del Partido Laborista, denominación del peronismo. El triunfo del peronismo en diversos lugares del país agitó a la cúpula militar, que presionó de tal modo al Poder Ejecutivo Nacional, que éste emitió un decreto el 24 de marzo, anulando las elecciones provinciales y municipales. La coacción militar fue más allá, exigió, el 29 de marzo, la renuncia del presidente Arturo Frondizi. La irrupción militar impidió que el presidente cumpliera su mandato y se abrió una nueva transición que culminó con un llamado a elecciones en el año 1963.

Los comicios se realizaron el día 7 de Julio de 1963, al peronismo se le permitió presentar candidatos para diputados nacionales y legisladores provinciales, pero en esta oportunidad Perón, desde el exilio de Madrid, determinó la abstención de presentarse a los comicios.

El electorado de la ciudad tuvo la opción de elegir entre seis fuerzas políticas, en la contienda, Jaime Gil de la Unión Cívica Radical del Pueblo fue electo intendente; de la misma manera que la sociedad apoyó a los radicales intransigentes, en esta oportunidad

respaldó al representante del radicalismo del pueblo. En el plano provincial fue electo gobernador, Justo Páez Molina y Arturo Illia presidente, de esta forma ciudadanía local, marcó su preferencia por los candidatos de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

La nueva experiencia democrática fue interrumpida por un golpe de estado, en esta oportunidad encabezado por Onganía. En su alocución inicial, la junta militar recurrió al proceso histórico para sostener su intervención e invocó al interés común de la sociedad y a la responsabilidad de las fuerzas armadas de asegurar la unión nacional y posibilitar el bienestar general. En la ciudad de Río Cuarto la intervención militar provocó el alejamiento del intendente de extracción radical. Jaime Gil *“se vio precisado a declinar su cargo, haciendo entrega del palacio municipal, ante escribano público al jefe de la guarnición militar de Holmberg, coronel Héctor Benjamín Daza.”* (Mayol Laferrere, 1986:4) No obstante su alejamiento del ejecutivo municipal fue de corta duración. Cuando se designó a Ferrer Deheza como gobernador de la provincia de Córdoba, éste ofreció *“al ex intendente Jaime Gil continuar al frente de los destinos municipales, obteniendo su aceptación.”* (Mayol Laferrere, 1986:4)

La propuesta causó fastidio en las filas partidarias, pero aún causó mayor disgusto la respuesta afirmativa de Jaime Gil, que *“con visible resistencia por parte de la dirigencia radical, el 31 de agosto de 1966 retornó al cargo de intendente municipal.”* (Mayol Laferrere, 1986:4) Jaime Gil sostuvo que su actitud de aceptar el ofrecimiento se vinculó con la importancia de dar continuidad a su gestión para cumplir con los proyectos formulados y que la ciudadanía había elegido en las urnas, oportunamente expresó: *“Vuelvo para completar un programa de obras que están en marcha y Río Cuarto necesita.”* (Gioda, Leonel. 1982:1)

La inestabilidad política produjo modificaciones constantes en las provincias y municipios. En Río Cuarto el intendente Jaime Gil abandonó, en diciembre de 1967, su segundo mandato, en desacuerdo con el nuevo gobernador provincial Carlos José Caballero. Provisoriamente lo reemplazó Vázquez Ávila y el 21 de diciembre de 1967 el poder ejecutivo provincial emitió el decreto 5402, designando intendente de la ciudad de Río Cuarto a Renato Demarco. Este ingeniero *“dejaba provisoriamente la rectoría de una escuela técnica, la número 1 de la ciudad, para hacerse cargo de la intendencia de Río Cuarto.”* (Centro N° 28:1970)

En el año 1969 explotó cual caldero la crisis social; el malestar producido por la insatisfacción sobre el rumbo de la economía, la frustración política, el fastidio nacido

del autoritarismo, la carencia de libertad intelectual y de expresión desató las movilizaciones en distintas ciudades, como por ejemplo el “cordobazo”, que pusieron fin a la etapa de Krieger Vasena. El proyecto a largo alcance sufrió la resistencia civil.

A la inesperada y espontánea explosión popular, que expresó, entre otras cosas, el aislamiento e ignorancia del gobierno frente a la sociedad, se sumó la renuncia de las fuerzas armadas a desencadenar una represión más sistemática y severa que la aplicada hasta entonces, como lo requería un Onganía que había perdido noción, asimismo, de lo que estaba ocurriendo, bajo la superficie, dentro de las instituciones militares. (Cavarozzi: 1987:43)

Hacia 1970 la tensión socio política se acrecentó, el general Juan Carlos Onganía fue retrocediendo en su aspiración de conservar el control político del país, desgastado por *“las puebladas, el clasismo y la guerrilla,”* (Lannusse: 2005:85) en el mes de Junio de 1970 los altos mandos militares lo depusieron y nombraron en su reemplazo al general de brigada Roberto Marcelo Levingston. Este marco de inestabilidad política y socioeconómica provocó desplazamientos de funcionarios en el ámbito del municipio; Renato Demarco abandonó la intendencia municipal luego del desplazamiento de Onganía. El 6 de agosto de 1970 asumió la jefatura municipal Lindor Barrionuevo, nombrado para desempeñar el cargo.

El país se sacudió políticamente en marzo de 1971; el presidente Levingston decidió el reemplazo del gobernador de Córdoba doctor Bernardo Bas, cercano al comandante en jefe del ejército general Lanusse, por el doctor José Camilo Uriburu; en la ciudad de Río Cuarto el intendente Barrionuevo se solidarizó con el gobernador depuesto y presentó su renuncia al frente del municipio.

La designación de Uriburu, hombre reconocido por su conservadurismo y actitudes autoritarias provocó malestar, la situación empeoró aún más con las declaraciones públicas del nuevo gobernador sobre que su misión era “cortar la cabeza de la víbora comunista” en la provincia, esta expresión generó la repulsa general que desembocó en un alzamiento popular similar al cordobazo de 1969, denominado el “viborazo.”¹ La consecuencia de esta agitación política y social fue el desplazamiento del presidente

¹ Este movimiento popular se produjo en la provincia de Córdoba y puede compararse con el movimiento popular de mayo de 1969 conocido como el cordobazo. La denominación de viborazo se relaciona con las declaraciones del gobernador en cuanto a su misión de cortar la cabeza de la víbora comunista que anidaba en Córdoba.

Levingston y la llegada del general Alejandro Agustín Lanusse a la presidencia del país el 22 de marzo de 1971.

En la ciudad de Río Cuarto a Moisés Pérez le correspondió ocupar el cargo de intendente. El nuevo mandatario asumió el 26 de marzo de 1971, era un reconocido agente comercial del ramo de acopio de cereales y de pertenencia partidaria demócrata. La suya fue una gestión acotada económicamente por el ajustado presupuesto.

Los avatares de la política nacional y las complicaciones devenidas de dicho proceso dilataron el emprendimiento local; en el área política de la ciudad, dando continuidad a una particularidad del período, el intendente Moisés Pérez presentó su renuncia el 2 de mayo de 1972; su lugar fue ocupado por Samuel Bendetowicz que como Comisionado Municipal se mantuvo en el cargo hasta el restablecimiento democrático en marzo de 1973.

La llamada Revolución Argentina no logró sus propósitos de transformar la política de nuestro país; debió convocar a elecciones en el año 1973. El peronismo conformando un frente electoral denominado FREJULI, triunfó en el municipio, en la provincia y en la nación. Julio Humberto Mugnaini logró concretar lo que se le negó en el año 1962, conducir los destinos del municipio de la ciudad de Río Cuarto. Su gestión se interrumpió trágicamente, en el verano de 1975 en un accidente automovilístico perdió su vida. Lo sucedieron José Rafael Verges y posteriormente Delia Castagno de Rodríguez Vázquez. El 24 de marzo de 1976 un nuevo golpe de estado puso fin a un corto periodo democrático; se inició una nueva etapa del ciclo de interventores provinciales y comisionados municipales. En la ciudad se sucedieron *“el comodoro Ubaldo Alfonso Díaz, Vice comodoro Alcides Paris Francisca, Ernesto Ramiro Alonso, Jaime Gil, Alberto Raúl Biglione, Fernando Bertolone.”*(Mayol Laferrere, 1986:4)

Tras la crisis del gobierno militar, se experimentó una nueva desilusión, pero a pesar del sentimiento de frustración la sociedad buscó renovar sueños y utopías para la reconstrucción del país. Los años de la dictadura militar habían adormecido a las organizaciones partidarias, como sostienen Novaro y Palermo *“el hecho de que el colapso militar se dé en ausencia de un poder civil estructurado y movilizado no es ajeno a las circunstancias de que este poder no ha sido precisamente opositor en el pasado”*. (Novaro-Palermo, 2003:379) No obstante este contexto la sociedad comenzó a presionar a los militares exigiéndoles que dejaran el gobierno. Los dirigentes de los

partidos políticos mostraron preocupación por la inestabilidad castrense y el estado deliberativo en los cuarteles. Durante el desarrollo del conflicto y una vez culminado él mismo, las Fuerzas Armadas fueron protagonistas de recurrentes enfrentamientos. Las divergencias se centraron sobre la estrategia a seguir por el proceso de reorganización nacional. En la dirigencia política partidaria el temor creció y sobrevoló el peligro de un avance de sectores duros de las Fuerzas Armadas. Los rumores que circularon, incluyeron a divisiones castrenses menos democráticas dispuestas a tomar el gobierno.

Los dirigentes partidarios coincidieron en desestimar el recurso de la movilización, que cedieron a los sindicatos, a las asociaciones vecinales y, sobre todo, a los organismos de derechos humanos, no sin desalentar a los más entusiastas, advirtiendo contra el peligro de darles excusas a los más duros y sus conspiraciones cuarteleras.” (Novaro-Palermo, 2003:474)

Las distintas instituciones se hicieron eco del descontento social y trataron de incomodar al gobierno militar, como representantes de la sociedad reclamaron y se movilizaron para recuperar la participación de la ciudadanía en decisiones futuras.

Las instituciones son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución los individuos erigen expresamente. Las instituciones en un país asumen características peculiares, de acuerdo con los rasgos estructurales dominantes de una determinada economía y sociedad.” (Ayala Espino, 2000:63)

En la Argentina las instituciones cargaron con la pesada mochila de la frustración de la sociedad, recogieron el desencanto popular y articularon la protesta social. En el caso de la ciudad de Río Cuarto, consideramos que el ímpetu con que la sociedad participó a través de las distintas instituciones sociales, movilizándose en sus reclamos por la apertura democrática, fue decreciendo a medida que los partidos políticos fueron imponiendo su medida y ocupando el espacio de participación ciudadana.

En el balance de casi cuatro décadas es razonable considerar que la ciudadanía, más allá de las razones o motivaciones que fundamentaron su decisión en los comicios, debido a la discontinuidad electoral no pudo recompensar la gestión gubernamental y votar al partido gobernante para un nuevo periodo. El reverso de la moneda lo tuvieron los partidos políticos, sus representantes elegidos para realizar una gestión por un periodo determinado, no pudieron concluir con su mandato por las intervenciones militares, negándoseles la posibilidad de retener el poder y maximizar la base electoral

que le brindo sustento al momento de haber sido elegido. Cada acto electoral era un nuevo comienzo del ciclo pendular.

A partir de 1983 la continuidad democrática permitió incorporar nuevas alternativas de análisis. La situación de correspondencia electoral variaría y a nivel de la ciudad se acentuó el predominio de la Unión Cívica Radical en el gobierno municipal.

La opción por la Unión Cívica Radical de 1983 a 1999

En la ciudad de Río Cuarto, como en todo el país, la ciudadanía se movilizó y reclamó por el retorno de la democracia. Desde 1983, la sociedad comenzó a transitar un nuevo tiempo, basado en el sistema democrático, aun cuando las dificultades estén siempre presentes. La intensidad del discurso democrático movilizó a la población; la ciudadanía se comprometió con la democracia y participó de manera activa, la afiliación masiva a los partidos es un indicador relevante.

La recuperación de la democracia, abrió paso a la posibilidad de gobernar con legitimidad, la regularidad de los intervalos electorales, permitió a la sociedad resolver mediante el voto la continuidad o el cambio de gestión de gobierno. La sociedad creció y comenzó a *“valorar la permanencia de la democracia, el apego a la libertad, el apoyo a una convivencia fundada en la competencia pacífica por el poder”*. (Quiroga, 2006:81) En éste nuevo escenario surgen multiplicidad de factores que pueden motivar el voto: la credibilidad del candidato, la intensidad y calidad de la campaña, la identidad partidaria y de clase, contexto determinado y particular al momento de la votación, incidencia de factores del denominado voto arrastre.

En las elecciones de octubre de 1983 no fue central la evaluación del desempeño gubernamental, ya que los candidatos locales no exhibieron gestiones anteriores. No obstante los candidatos con mayores posibilidades de lograr la intendencia representaron a partidos con historia en la gestión de gobierno. El peronismo y el radicalismo tuvieron que asumir el pasado y explicar sus acciones; es menester señalar que en la sociedad estaba presente la crisis y el caos del último gobierno peronista. El histórico intervencionismo del peronismo preocupó a los dirigentes empresariales locales, éstos consultaron a los candidatos sobre perspectiva sobre el rol del estado:

Esteban LLamosas, el candidato peronista expresó:

El justicialismo no propugna estados proteccionistas o tutores; quiere si, estados que fijen políticas rectoras en todas las áreas, ensamblando todo un desarrollo integral que tenga en cuenta cuáles son las prioridades reales y cuáles las postergaciones que existen en la sociedad. No significa esto dejar de lado la libertad o el desarrollo que cada uno de los sectores propugna, porque eso es lo que hace el autentico desenvolvimiento y producción que el país necesita. (Diario Puntal, 1983:14)

Mientras que Miguel Ángel Abella, candidato del radicalismo, sostuvo:

Por una falta de protección a la producción nacional se vive el estado de catástrofe actual. Esto lo vive el productor agropecuario en primer término y lo ha sufrido el industrial. El proteccionismo no es una mala palabra en cuanto tienda a lograr la bonanza natural del país. (Diario Puntal, 1983:14)

La respuesta de ambos candidatos se aproximó; cuestionaron la política económica del gobierno militar y el inicio del repliegue del estado, en ese sentido sostuvieron que el estado no debió abandonar a la sociedad a los arbitrios del mercado, sino intervenir para equilibrar las asimetrías. No obstante desde el peronismo se buscó el sendero de la prudencia discursiva; consciente de los desaciertos en materia económica, del gobierno durante los años 1974/75.

El comportamiento del electorado tuvo características similares a las décadas anteriores, se inclinó por elegir a presidente, gobernador e intendente de un mismo partido. La novedad fue la derrota del peronismo, el candidato radical Miguel Ángel Abella fue el ganador con el 45,63% de los votos, por encima del candidato peronista Esteban Llamosas que recibió el 38,98 del favor electoral, en una polarización entre las dos fuerzas políticas que se sostuvo indefinidamente en el tiempo. La Unión Vecinal con el 9,99% colocó a su principal candidato el abogado Alberto Raúl Biglione, ex intendente durante el proceso, como concejal.²

² El resto de los aspirantes se apretaron en el restante 5,61% con ínfima incidencia, distribuidos así: MID (lista 1) con el ingeniero Aldo Rudi 1,70, el P.I. (lista 6) 1,36 con el médico Eduardo Roberto Varizat, seguido del PC (lista 12) con Víctor Barrios y el PSP (lista 4) con el joven abogado Roberto César Birri. La Alianza Demócrata Socialista (lista 41) conformada por el Partido Socialista Democrático, Partido Demócrata Progresista, Partido Línea Popular e Independientes, ocupó el octavo lugar con el psiquiatra

Las explicaciones posibles a los resultados de los comicios se encontraron en la fuerte presencia del nuevo referente de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín que resultó electo presidente de la república. No es menor la presencia de Eduardo Angeloz, candidato a la gobernación provincial. Pero debemos señalar que la figura de Miguel Ángel Abella tuvo la aprobación de la ciudadanía local para presidir los destinos del municipio. No obstante Juan Manuel De Rivas, que integró la lista de Esteban Llamosas, sostuvo años después: *“En Río Cuarto, había dos jóvenes candidatos, ambos muy valiosos. Abella también se vio favorecido por el efecto de arrastre que generó Alfonsín. El supo percibir qué quería la sociedad de entonces, y encarnó ese sentimiento más adecuadamente que los justicialistas.”*³

En estos años el peronismo tuvo una crisis intensa, la histórica derrota electoral produjo reproches y se adjudicaron responsabilidades. Los conflictos entre los ortodoxos, alineados detrás de Lorenzo Miguel y de Vicente Saadi, y los renovadores como Antonio Cafiero, Carlos Menem, Carlos Grosso. Dentro de la renovación, desde la provincia de Córdoba se proyectó la figura de José Manuel De la Sota, que tuvo su línea en la ciudad de Río Cuarto. En el año 1985, en la ciudad para no acrecentar las discordancias, el peronismo colocó como candidato a diputado, al dirigente gremial de empleados de comercio, Ricardo Rojas; el radicalismo se impuso en los comicios, pero el candidato gremial alcanzó la cámara de diputados.

En las elecciones para reformar la constitución provincial, de diciembre de 1986, la Democracia Cristiana y el Peronismo Renovador le restituyeron la expectativa al peronismo, también posicionó como referente a Humberto Roggero, electo constituyente junto al futuro candidato a intendente y concejal en ese momento Eduardo Di Cola; Esteban Llamosas, ex candidato a intendente en 1983, que apoyó a la lista oficial del partido justicialista, se mostró junto a los triunfadores, buscó presentar una imagen de unidad.

La nueva constitución provincial de 1987 produjo modificaciones en el régimen de municipios y comunas. Se consagró expresamente el principio de autonomía municipal y reconoció la facultad de dictarse sus propias cartas orgánicas a los municipios que poseyeran el rango de ciudades.

Los comicios que se realizaron en el año 1987 tuvieron la novedad de la continuidad del sistema electoral, el presidente seguía gobernando y se renovaron las autoridades provinciales y

Juan Bautista Dichiara y logró 0,64%, en tanto, los últimos lugares quedaron para el PDC (lista 5) y el FIP (lista 7). La Confederación Nacional de Centro (CNC) sumó 9 votos y el Partido Demócrata 8. El justicialismo en Río Cuarto retuvo el tradicional reducto peronista de Pueblo Alberdi con 5.951 sufragios, mientras que la UCR obtuvo 3.514. En el otro circuito importante Banda Norte, el peronismo obtuvo 4.386 sufragios mientras que la UCR, obtuvo 3.975 sufragios. Diario La Calle

³ Entrevista a Juan Manuel de Rivas.

municipales. La ciudadanía tuvo la posibilidad de premiar la gestión de gobierno y ratificar por un nuevo periodo a los mandatarios; o cambiar las autoridades gubernamentales. Desde los partidos políticos también se abrió la alternativa de quienes gobernaban retener el poder y ampliar la base electoral que le dio sustento al momento de votar, mientras que los partidos opositores tuvieron la alternativa de buscar el voto ciudadano para conseguir el poder. Para los candidatos de la Unión Cívica Radical, la elección se transformó en un desafío superlativo; quienes buscaron continuar en la gestión, como el caso de Miguel Ángel Abella, tuvieron que rendir cuenta de su labor de cuatro años, exponiendo los objetivos alcanzados, pero también como contraparte el desgaste de sus cuatro años de gestión, en especial por la incidencia que podría tener la gestión presidencial de Raúl Alfonsín, sin embargo la ciudadanía le renovó su confianza y le confirió un nuevo mandato. Desde los números de los comicios es interesante destacar que la performance de Abella fue superior a la de 1983, incluso obteniendo mayor porcentaje de votos que el gobernador Eduardo Ángeloz. El 6 de setiembre de 1987, nuevas listas se dispusieron a captar la voluntad del electorado para los comicios locales y provinciales. En la ciudad se renovaron autoridades municipales: intendente, concejales y tribunal de cuenta. La elección se polarizó entre los radicales que aspiraron a renovar el crédito del intendente Miguel Ángel Abella y los peronistas renovadores que presentaron al abogado Eduardo Román Di Cola. Con cifras menos contundentes que en 1983, el radicalismo mantuvo su electorado con 47,18% y el justicialismo trepó al 42,67% de los votos.⁴ Una opinión política señaló que *“la supremacía política de la UCR en esta provincia se extiende por todo el espectro de cargos. En el orden nacional desde 1983, ganó todas las elecciones legislativas, a pesar de cierto descenso en su caudal de votos en 1987, que acompañó a lo sucedido en la mayor parte del país.”*⁵ En la ciudad de Río Cuarto el hombre fuerte del peronismo comenzó a ser el dirigente surgido de Federación Agraria Argentina, Humberto Roggero, pese a la derrota del peronismo en la ciudad y en la provincia, se convirtió en diputado nacional y en líder del peronismo local.

El gobierno de Alfonsín concluyó en medio de una crisis económica severa, el país conoció el fenómeno de la hiperinflación; el peronismo recuperó su caudal electoral y Carlos Menem, que acompañado por Eduardo Duhalde había vencido a Antonio Cafiero y José Manuel De la Sota

⁴ Las propuestas fueron: Movimiento de Integración y Desarrollo (MID, lista 1), Unión Cívica Radical (UCR, lista 3), Partido Intransigente (PI, lista 6), Movimiento Patriótico de Liberación (MPL, lista 7) como nueva versión del FIP, Unión Demócrata del Centro (UDC, lista 18), Alianza Unidad Socialista (US, lista 91), Frente Amplio de Liberación (FRAL, lista 92) nucleando a los sectores de izquierda, Unión Popular (UP, lista 93) a partir de peronistas disidentes e independientes y Frente Justicialista de la Renovación (FJR, lista 94). Detrás del radicalismo y el peronismo se ubicaron la UCD con el 2,83%, el PI con el 1,90 de los votos positivos. El Movimiento al Socialismo (MAS) obtuvo 14 votos. El resto de las fuerzas reunieron el 5,91% sobrante. Diario Puntal

⁵ Diario Puntal

en elecciones internas, alcanzó la presidencia. La nueva década se inició con la esperanza de superar la crisis económica. En el plano político el peronismo provincial y local esperaba alcanzar el gobierno en ambos distritos. En el año 1991 Eduardo Angeloz, derrotado por Carlos Menem en las elecciones presidenciales, buscó y logró su tercer período gubernamental en la provincia derrotando a José Manuel De la Sota.

En la ciudad de Río Cuarto, para resolver quien sería el candidato del partido Justicialista para disputar la intendencia, se realizaron elecciones internas; el 30 de junio el productor agropecuario Antonio Candini y el contador Jorge Alves, concejal municipal por el partido justicialista, se enfrentaron para dirimir la cuestión. Antonio Candini, conocido por ser dirigente agropecuario y presidente del club Estudiantes resultó triunfante en los comicios y encabezó la coalición peronista Unión de Fuerzas Sociales. El contador Benigno Antonio Rins secretario durante la intendencia de Abella, asumió el desafío de ser el candidato de la Unión Cívica Radical. A diferencia de Candini su figura era menos conocida, mostraba una imagen creíble y tuvo el respaldo del intendente Abella con su indiscutible popularidad.

Las elecciones municipales se realizaron el domingo 8 de septiembre de 1991 y el candidato de la Unión Cívica Radical, Benigno Rins, resultó electo para conducir los destinos del municipio por cuatro años. El radicalismo ganó la elección estableciendo la mayor brecha -hasta ese momento- histórica con el peronismo 43,33% a 34,31% con una diferencia de 6.964 votos, además los comicios mostraron la recuperación de la Unión Vecinal de Río Cuarto (UVRC, lista 131) que alcanzó el 12,04% de los votos y dos escaños en el Concejo Deliberante.⁶

En elecciones desdobladas, los riocuartenses que votaron por el justicialismo y Menem en el año 1989, siguieron respaldando al radicalismo en el gobierno local. Antonio Candini no pudo sacar provecho que el justicialismo estuviese en el gobierno nacional y del apoyo del menemismo en la cúspide. Si bien era reconocido como un realizador tuvo cuestionamientos sobre las formas de hacer política, también se debilitó producto de una interna que dejó secuelas y de algunos sectores minoritarios que comenzaron a cuestionar el modelo menemista alejándose del partido Justicialista.

En el año 1995 se renovaron autoridades nacionales, provinciales y municipales; nuevamente la sincronía de comicios posibilitaba una correspondencia en los votos como décadas anteriores. En la ciudad de Río Cuarto, el partido justicialista avanzó con sus críticas a la gestión municipal. Para tratar de provocar una ruptura y terminar con la

⁶ Diario Puntal

hegemonía de la Unión Cívica Radical, bajó a la ciudad una de las principales espadas políticas de Menem en el congreso; Humberto Jesús Roggero el presidente de la cámara de diputados, se transformó en el candidato a intendente del justicialismo. De esta manera el peronismo jugó su carta más importante en la ciudad, Humberto Roggero, el dirigente con mayor peso y carisma del peronismo. La debacle del radicalismo en el ámbito nacional no alcanzó a la provincia ni a la ciudad, Ramón Mestre alcanzó el gobierno de la provincia derrotando en los comicios a Johnson, candidato del justicialismo.

En la ciudad de Río Cuarto Benigno Rins buscó su reelección, en su campaña mostró los logros alcanzados y solicitó un nuevo periodo de gestión. Humberto Roggero no pudo acreditar realizaciones. La Unión Cívica Radical alcanzó 37.384 votos, el 47,35 %, mientras que el partido Justicialista logró 31.143 votos, el 39,44. La nueva fuerza política, Frente del País Solidario (Frepasso) obtuvo un cargo de concejal municipal para su primer candidato Sebastian Tonelli.⁷

En los comicios simultáneos del año 1995, los números señalaron que no hubo correlación de votos, la ciudadanía voto a Menem, partido Justicialista, para que continuara en la presidencia, pero sostuvo a los gobiernos radicales en la provincia y en la ciudad. Podemos manifestar que los ciudadanos de la ciudad prefirieron mantener las gestiones y no arriesgarse a cambiar, es menester aclarar que en el caso de Mestre no era gobernador, pero representó a la Unión Cívica Radical, que gobernaba la provincia desde 1983. En el crepúsculo del siglo XX, el Estado –Nación pasó de un fuerte centralismo, que solo asignaba roles administrativos a los centros urbanos, a una descentralización estatal, que implicó nuevas combinaciones entre Estado Nación, Sociedad civil y Mercado. Así, la descentralización estatal nacional posibilitó a entidades locales generar estrategias de dominio local y regional. Esta situación se manifestó en la Constitución nacional de 1994, “*en el reconocimiento de la autonomía de los municipios, delegando en las Constituciones provinciales la determinación de su alcance y contenido.*” (García Delgado, 1998:15) En este nuevo escenario los municipios y sus regiones debieron pensar una planificación estratégica de desarrollo regional, a través de un proceso de articulación de los distintos actores políticos, económicos y sociales de la comunidad regional. En Río Cuarto en el año 1996 se promulgó la Carta Orgánica Municipal, en la misma se menciona la temática del desarrollo local y la autonomía del municipio.

⁷ Diario Puntal

El hiato de Unión por Córdoba y el retorno de la UCR y sus aliados.

Las condiciones políticas comenzaron a modificarse; el desdoblamiento de los comicios circunscribió las campañas electorales al ámbito local, la persona del candidato, en cuanto al nivel de confianza y credibilidad, tuvieron una importancia que superó a su propuesta.

En los partidos políticos, creció la tendencia a aglutinar fuerzas, surgieron así alianzas políticas. Las uniones político partidarias no es un hecho novedoso en el país, pero la particularidad, en este nuevo periodo, estuvo en que los acuerdos de las coaliciones partidarias no respondieron siempre a cuestiones programáticas sino que se concretaron en torno a un personaje, líder o candidato; la figura del candidato a intendente municipal concitó toda la expectativa y la responsabilidad de gestión. Toda esta complejidad generó inconsistencia en los partidos políticos.

La unión cívica radical respondiendo a lineamientos nacionales integró la alianza U.C.R. Frepaso y presentó como candidato a Gonzalo Lozada, funcionario de Benigno Rins, éste se convirtió en principal propulsor de su sucesor político. Desde el radicalismo se consideró primordial sostener el comportamiento político pasado, marcado por la estabilidad y el anclaje definitivo de una conducta o postura. El intendente que culminó su mandato ponderó su gestión y recalcó las transformaciones favorables para la ciudad. En una extensa nota, de despedida realizada, en el único diario local expresó:

Recuerdo y me recuerdo: hace ocho años yo no era intendente, ni siquiera una personalidad reconocida. Era simplemente un ciudadano como todos, con una fuerte convicción política y de servicio. El pueblo, mi ciudad, mi gente, creyó en mi persona. Confió en un discurso que con el tiempo demostró ser coherente: no dije más de lo que debía decir, no prometí más de lo que podría cumplir. Y hoy sería falsamente modesto si dijera que ese Río Cuarto que recibimos con el advenimiento de la democracia es el mismo que entrego en 1999. (Diario Puntal, 1999,1)

Los ciudadanos recibieron constantes flujos de información sobre la actividad del gobierno municipal; se destacaron las acciones relacionadas con seguridad, educación, obra pública cultura. El otro referente del radicalismo, Miguel Ángel Abella, sostuvo que en las elecciones de noviembre de 1999, *“se plebiscitaban dieciséis años de transparencia, participación popular, de un gobierno de puertas abiertas que sabe que la función*

pública no puede ser un botín de guerra de unos pocos sino un acto de servicios para servir a los que más sufren.”⁸

El partido gobernante buscó que la ciudadanía recompensara la gestión y concediera sus votos para un nuevo periodo de gobierno, sus dirigentes percibieron los cambios y la dinámica política del momento, caracterizada por cierta volatilidad y fragilidad de los compromisos. Los ciudadanos riocuartenses optaron por realizar cambios de gobiernos; en el distrito nacional, los ciudadanos, eligieron para presidir los destinos del país a Fernando De la Rúa, que encabezó la alianza UCR Frepaso. En el caso del distrito provincial luego de varios reveses electorales, José Manuel de la Sota fue electo gobernador. ¿Ocurriría lo mismo en la ciudad? Las elecciones desdobladas del año 1999, aumentaron las expectativas de los dirigentes del peronismo local, el partido se movilizó para alcanzar la intendencia municipal.

En setiembre se dirimió quien sería el candidato del justicialismo, se enfrentaron el ingeniero agrónomo Alberto Cantero Gutiérrez, que había ejercido durante varios periodos el rectorado de la Universidad nacional de Río Cuarto, y Gumersindo Alonso, abogado y dirigente de la Sociedad Rural. La movilización fue intensa y Cantero Gutiérrez obtuvo 12.617 votos contra 10.869 votos que obtuvo Gumersindo Alonso, de esta manera Cantero Gutiérrez se transformó en candidato a intendente. El ex rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto, encabezó un conglomerado de fuerzas políticas denominado Unión por Córdoba. En su momento criticó indirectamente el endeudamiento y las decisiones inconsultas de la gestión municipal del radicalismo, proponiendo mayor participación de la sociedad civil, esto se observó cuando expresó *“lo que pasa es que no se ha practicado en Río Cuarto el rol activo de participación ciudadana.”*⁹ Los cambios obligaron a un análisis profundo respecto del rol del municipio en materia social, de las posibilidades de estas organizaciones y de las perspectivas de trabajo conjunto en el ámbito local. La idea de posicionar a la ciudad y recuperar su protagonismo se desprendió del análisis que la ciudad había perdido presencia en el concierto regional y provincial. Para Cantero la declinación incluía, la referencia de la ciudad como nudo de comunicaciones, un elemento socio histórico relevante en la misma.

⁸ Documento Acto cierre de campaña mayo 1995

⁹ Reportaje Diario Puntal 1999

Río Cuarto perdió poder en ámbito provincial, también perdió la ventaja de la localización, porque Río Cuarto era el nudo comunicacional con sus rutas y vías férreas y hoy ya no es así, pero si se lo toma como el Gran Río Cuarto, habrá de capturar la comunicación desde Buenos Aires, la puerta del MERCOSUR con el corredor San Francisco – Córdoba y Cuyo, pero debe visualizárselo geopolíticamente y no radiourbanísticamente. (Diario Puntal, 1999:10)

La campaña electoral tuvo una densidad y una participación ciudadana muy significativa; las elecciones municipales se realizaron el domingo 28 de noviembre de 1999. La conjunción de fuerzas políticas aliadas en dos grandes frentes anticipó una polarización extrema. El ingeniero Alberto Cantero Gutiérrez, en representación del peronismo y las fuerzas políticas que conformaron Unión por Córdoba, logró finalmente acceder a la intendencia municipal. Unión por Córdoba alcanzó el 55,12 % de los sufragios emitidos. Gonzalo Lozada el candidato de la Alianza obtuvo el 40,19 % de los votos.¹⁰ El radicalismo luego de gobernar por cuatro periodos consecutivos la ciudad, cedió ante la nueva coalición triunfante, no obstante mantuvo un alto caudal electoral. La gestión municipal tuvo que navegar en medio de las zozobras de la crisis de 2001, la demanda de la sociedad por solucionar problemas de suma urgencia, desocupación, pobreza, precariedad, obligaron a racionalizar los proyectos para atender cuestiones perentorias. No obstante desde el municipio el balance fue optimista y alentador:

Con satisfacción vemos que en los últimos meses se ha revertido la pérdida de empresas, Pusimos especial empeño en el desarrollo y mejora de la infraestructura y servicios públicos. Convencidos que las obras son de la gente y no de los gobiernos de turno, desde el primer día nos pusimos a concluir todo lo comenzado, eliminando los impedimentos formales o de financiamiento que en muchos casos habían paralizado las obras en diferentes etapas, mejorando los servicios públicos, iluminación, red cloacal, de agua y gas natural. (Gestión 2001)

Durante el gobierno Cantero Gutiérrez, la línea interna que tuvo como referente a Gumersindo Alonso se desprendió de las filas del peronismo, sumándose al partido político liderado por Luis Juez, el Partido Nuevo se sumó a la Unión Cívica Radical, para los comicios del año 2004.

En el año 2003, dos viejos conocidos por los riocuartenses, Abella y Rins, se enfrentaron en comicios internos para resolver quien enfrentaría al candidato del

¹⁰ Diario puntal

peronismo. Rins logró vencer a Abella y se convirtió en candidato a ejercer por tercera vez los destinos del municipio. En el peronismo las elecciones internas tuvieron como adversarios al intendente Cantero Gutiérrez y al contador Jorge Alves. Cantero Gutiérrez ganó en los comicios y se postuló para su reelección.

Dos históricos adversarios se enfrentaron de manera directa; en años anteriores coincidieron sus gestiones, uno al frente del municipio, Rins, y otro como rector de la Universidad, Cantero Gutiérrez. La confrontación discursiva y la renuencia a trabajar conjuntamente caracterizaron la década del noventa e impidieron emprendimientos colaborativos. El domingo 13 de Junio de 2004 se enfrentaron a través de las urnas, ya no era radicalismo y peronismo. Los ciudadanos debieron optar por la alianza gobernante Unión por Córdoba o por el Frente Social Más por Río Cuarto. Los comicios, como era previsible, tuvieron una fuerte polarización y se caracterizaron por un alto porcentaje de participación ciudadana. Benigno Rins sumó 36.241 votos, el 46,38%, Cantero Gutiérrez sumó 34.405 votos, el 44,03 %.¹¹ De esta manera la unión Cívica Radical, con sus aliados en el Frente Social Más por Río Cuarto, volvió a presidir los destinos del municipio de Río Cuarto.

Consideraciones Parciales

La vida democrática se organiza y se legitima por la actividad electoral, pero ésta es insuficiente para constituir la en su único fundamento. La vida democrática es más amplia, no se agota con la realidad de la transmisión legítima del poder, contiene otras formas de expresión, no institucionalizadas, que dan lugar a nuevas formas de representación. En el plano local, como en el ámbito nacional, la esencia política de la coyuntura de fin de siglo determina un fuerte liderazgo del ejecutivo municipal, con un Concejo Deliberante dependiente del jefe municipal esto condujo a una debilidad institucional y a una democracia de baja densidad. Por otra parte la debilidad institucional y la democracia de baja densidad se refuerza por la configuración de las coaliciones partidarias y extra partidarias, los acuerdos no suelen ser programáticos sino que responden al líder o candidato a intendente municipal generando una inconsistencia en el poder del partido político.

El periodo comprendido entre los años 1930 y 1983, la constitución nacional fue insuficiente para sostener el sistema democrático, un ciclo pendular de interrupciones cívico –militares y proscipciones caracterizó la historia Argentina. Desde 1983 la continuidad electoral se

¹¹ El Frente de la Gente sumó 2.654 votos, 3,40% e Izquierda Unida sumó 1.493 votos, el 1,91%, el Partido Humanista sumó 756 votos, el 0,97 %.

manifestó como dato de la realidad, no obstante la densidad de la democracia es baja, las ambiciones hegemónicas y desmedidas forman parte de la realidad política y son transitadas por no pocos gobernantes.

En el ámbito local, los episodios electorales estuvieron limitados en la atapa de inestabilidad institucional, no obstante la Unión Cívica Radical se fue consolidando como una fuerza política significativa en la ciudad. Los episodios electorales de esta etapa mostraron que los ciudadanos eligieron en correspondencia con el plano provincial y nacional. A partir de 1983 el predominio de la Unión Cívica Radical es notorio; su caudal electoral no ha disminuido en las sucesivas contiendas del 40%, mientras que el peronismo presentó oscilaciones muy fuertes. La sociedad prefirió continuar optando por los candidatos de la Unión Cívica Radical, frente a la falta de previsibilidad que ofrecieron los candidatos Justicialistas, previsibilidad originada en las contiendas internas del peronismo y la tendencia a no respaldar al candidato del partido en los comicios electorales.

Bibliografía

AYALA ESPINO, José. (2002) *Instituciones y Economía. Una introducción al neo institucionalismo económico.* Fondo de Cultura económica. México.

CAVAROZZI, Marcelo. (1987) *Autoritarismo y democracia (1955-1983).* C.E.A.L.

GARCÍA DELGADO, Daniel. (1998) *Nuevos escenarios locales. El cambio en el modelo de gestión.* Instituto de Desarrollo Regional. Rosario

GIODA, Lionel. (1982) Artículo diario El Pueblo.

LANNUSE, Lucas. (2005) *Montoneros el mito de sus 12 fundadores.* Vergara Buenos Aires.

MAYOL LAFERRERE. (1986) *Historia de Río Cuarto.* Publicación Diario "Puntal".

NOVARO Marcos, PALERMO Vicente. (2003). *La Dictadura Militar 1976/1983.*

Del Golpe de Estado a la Restauración Democrática. Paidós. Bs. As.

QUIROGA, Hugo. (2006) *"La política en tiempos de dictadura y democracia".*

Quiroga y Tcach. Compiladores. *En Argentina 1976-2006.* Homo Sapiens. U.N.L.

TCACH, Cesar. (2012) *De la Revolución Libertadora al Cordobazo.* Siglo XXI editores.

Fuentes:

Revista Centro: N° 28. Año III. Enero 1970

Diario El Pueblo

Diario La Calle

Diario Puntal

Gestión Municipal 2001

<http://interesculashistoria.org/>